



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**7 de Marzo de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El 'conseller' Vallès carga contra el sistema de selección de jueces EL PERIÓDICO

Ana María Ruiz-Tagle, Premio Scevola EXPANSIÓN

Los abogados de Valladolid piden a la Junta que incentive la contratación de presos

EL NORTE DE CASTILLA

Abogados Jóvenes entrega el 17 de marzo las medallas de oro 2005 LA NUEVA
ESPAÑA

Los abogados de oficio de Cádiz se quejan de cobrar tarde y poco EL PAÍS

El presidente del Consejo visita Granada IDEAL

Estreno reivindicativo del Colegio de Abogados de Lucena ABC

González Palma exige un juzgado de lo penal DIARIO CÓRDOBA

TRIBUNA BARCELONA

El 'conseller' Vallès carga contra el sistema de selección de jueces



► Josep Maria Vallès (izquierda), con Manuel Royes (derecha), delegado del Estado en la Zona Franca, y Joaquim Xicoy, expresidente del Parlament.

El responsable de Justicia reclama más competencias para mejorar el servicio

M. MARTÍNEZ / J. TORDERA
BARCELONA

Jueces con mucha técnica memorizada y poca práctica y juzgados mal organizados donde el trabajo en equipo brilla por su ausencia sin que nadie supervise ni controle rendimientos. Es, en esencia, la contundente crítica a la actual Administración de justicia que hizo ayer el *conseller* de Justicia, Josep Maria Vallès, en la ponencia que, con el título *¿Es posible modernizar la Administración de justicia?*, ofreció en el foro Tribuna Barcelona.

Cuando el Govern de la Generalitat pretende ponerse manos a la obra para subsanar éstas y otras carencias, se encuentra atado de pies y manos por falta de competencias. Una revisión competencial, añadió Vallès, es la condición fundamental para aproximar y mejorar el servicio al ciudadano. «La actual distribución de competencias es una garantía para el fracaso, para el descontrol, la ineficacia e ineficiencia de la Administración de justicia», dijo el *conseller*.

Un *conseller* que se mostró profundamente crítico con el funcionamiento de este servicio público y, a la vez, esperanzado en hallar vías de solución que se están gestando en este preciso momento político. El Estatut y la reforma de la ley orgánica del poder judicial (LOPJ) deberían facilitar las herramientas, según Vallès, para encarar una modernización definitiva.

En la primera parte de su ponencia, Vallès no escatimó adjetivos para descalificar diversos ejes de la administración de justicia. Unos ejemplos: selección y formación «determinadas», organización «obsoleta», sistemas de evaluación «rudimentarios» y transparencia «deficiente». Carencias que, según Josep Maria Vallès, no son tanto problema de más recursos —que siempre son bien recibidos— sino de mejor gestión y organización.

TRES AÑOS EN EL DESTINO // El titular de Justicia cargó con contundencia con el actual sistema de selección de los jueces. El problema no es tanto que haya pocos, según Vallès, como que acceden a ser responsables plenos de juzgados unipersonales «sin ninguna experiencia laboral previa». La práctica judicial efectiva es obligatoria en otros países europeos para consolidar el nombramiento.

Según Vallès, la inestabilidad en

El dirigente recuerda que «para justicia politizada, la del franquismo»

► En el turno de preguntas, y tras una larga intervención del expresidente del Parlament, Joaquim Xicoy, el *conseller* de Justicia matizó las críticas que había vertido el veterano militante de Unió Democràtica sobre la, a su juicio, excesiva politización del Consejo Superior del Poder Judicial. Vallès matizó las críticas con una alusión al pasado: «Decir que la cúpula de la justicia empezó a politizarse con el inicio de la democracia, supone olvidar cómo funcionaba ésta durante la etapa franquista».

► En otra respuesta, Vallès reconoció la necesidad de un mayor «activismo» por parte de la judicatura en el uso del catalán en los juzgados. El *conseller* explicó que la nueva ley orgánica del Poder Judicial considerará un «mérito determinante» el conocimiento del catalán por parte de los jueces que aspiren a una plaza en Catalunya, aunque seguirá sin ser obligatorio.

el primer juzgado de destino de los jueces también contribuye a la ineficacia. En este sentido, Vallès puso un ejemplo revelador: 11 jueces titulares en 16 meses en tres juzgados de un mismo partido judicial.

Precisamente, el *conseller* pidió ayer a los partidos políticos que presenten enmiendas a la reforma de la LOPJ para que obligue a los jueces destinados a Catalunya a permanecer al menos tres años en un mismo juzgado y también que se incentive económicamente su estancia en la comunidad autónoma.

DESCONCENTRAR EL CGPJ // Desconcentrar algunas atribuciones del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en favor de consejos territoriales delegados también contribuiría a mejorar las cosas, según el *conseller*. Sobre todo, aseguró, en materias como selección, formación, promoción y evaluación de los jueces.

En este sentido, Vallès alertó de que «desconcentrar» un órgano del Estado no significa «construir» un órgano autonómico. «Por lo tanto, nada de fabricar un poder judicial catalán ni de fragmentar la unidad del poder judicial», dijo el *conseller*, para añadir: «Lo han divulgado responsables políticos y judiciales de forma totalmente falsa y no se si con conciencia de su falsedad.»



► CARLOS J. VILLAREJO
Exfiscal jefe Anticorrupción
«Comparto el diagnóstico del 'conseller' Vallès. El poder judicial ha de estar más integrado en Catalunya, debe haber un modelo de juez distinto, más vinculado a la sociedad y un mayor rendimiento de todos los funcionarios»



► SILVIA GÁMEZ-SALINAS
Decana del Col·legi d'Advocats
«La ponencia del 'conseller' me ha parecido muy correcta en tanto que también soy una firme partidaria de la Administración de justicia. Pero estas intenciones deben concretarse en todos y cada uno de los ámbitos mencionados»



► MARIA EUGÈNIA CUENCA
Diputada de CiU en el Parlament
«Los objetivos que ha fijado el 'conseller' los comparte CiU. Otra cosa muy distinta es todo lo referente a las inversiones que ha anunciado. Ha hablado de unas cifras muy altas y está por ver que pueda cumplir sus objetivos»



► CRISTÓBAL MARTELL
Abogado penalista
«Las tensiones corporativistas y las torpes lecturas del reparto competencial —Estado-comunidades autónomas—, en efecto, ayudan muy poco a la eficacia y modernización de la Administración de justicia en Catalunya»

Breves

Jurisoft proveerá el software de gestión de Hispajuris

■ La agrupación de bufetes Hispajuris y Jurisoft, empresa de productos de informática jurídica, han alcanzado un acuerdo institucional por el cual Jurisoft proveerá a los despachos de la red, en condiciones especiales, de software de gestión integral de despachos. Con el convenio suscrito, la Agrupación de bufetes persigue profundizar en la homogeneización de sus despachos en aspectos del servicio jurídico como la gestión de expedientes mediante un sistema uniforme de tratamiento informatizado de las actuaciones que garantice unos estándares de calidad óptimos.

Fernando Quicios nuevo socio de Pérez-Llorca

■ El bufete Pérez-Llorca ha nombrado como nuevo socio a Fernando Quicios. Este abogado se incorporó al despacho en 1999. Licenciado en Derecho y Letrado Asesor de Empresas por la Universidad Pontificia de Comillas, es experto en derecho Mercantil y Financiero y está especializado en Banca, Mercados de Valores y Fusiones y Adquisiciones.

La Cátedra Garrigues formará juristas globales

■ La Cátedra Garrigues de la Universidad de Navarra ha creado el Global Law Program, iniciativa única en Europa, para la formación de juristas globales.

Ana María Ruiz-Tagle, Premio Scevola

■ La Asociación Scevola, que tiene por objeto la defensa y la promoción de la calidad y la ética en el ejercicio de la abogacía, ha acordado otorgar su premio anual a la abogada Ana María Ruiz-Tagle, por su trayectoria en una defensa social de la abogacía, siempre a favor de quienes más lo necesitaban, así como por su compromiso permanente e inequívoco por una Justicia para todos y en defensa de los derechos fundamentales de las personas.

Los abogados de Valladolid piden a la Junta que incentive la contratación de presos

EL NORTE VALLADOLID

El Colegio de Abogados de Valladolid ha secundado la petición realizada por el presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, al presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, en la que se insta al máximo responsable de la Administración regional a incentivar y animar a empresas a emplear a internos de los centros penitenciarios de la comunidad autónoma.

El decano del Colegio de Abogados vallisoletano, Enrique Sanz Fernández-Lomana, a través de un comunicado, considera que, si bien las competencias en servicios penitenciarios son del Estado, las comunidades autónomas tienen el deber moral de apoyar socialmente a la población reclusa en los centros de su respectivo ámbito territorial, de ahí su solicitud a la Junta de Castilla y León para que se implique en el desarrollo profesional de los internos.

Sanz Fernández-Lomana sugiere la posibilidad de que el Gobierno regional medie entre las empresas e Instituciones Penitenciarias e incentive a aquellas para que suscriban convenios con el fin de incentivar la contratación de los presos de la región, según informa Europa Press.

Rehabilitación

El decano considera que dar trabajo a los internos ayudaría a conseguir su rehabilitación, facilitándoles los ingresos necesarios para sostener a sus familias, experiencia laboral, así como la adquisición de derechos pasivos de cara a su reingreso en la sociedad. Sanz Fernández-Lomana reclama además programas de empleo para los internos, como ya ocurre en la cárcel madrileña de Soto del Real, para la prisión de Villanubla.

La Nueva España

OVIEDO

48 cm2
160 Euros
Página 10
05/03/2006

O.J.D.: 59.438 E.G.M.: 364.000

Abogados Jóvenes entrega el 17 de marzo las medallas de oro 2005

La Agrupación de Abogados Jóvenes (AJA) del Colegio de Abogados de Oviedo entregará el próximo 17 de marzo las medallas de oro 2005, máximo galardón que este colectivo concede. Los premiados en esta edición son: Agustín Azparren Lucas, Manuel Herrero Zumalacárregui, Pedro Hontañón y Hontañón, a los fundadores de la agrupación y a Gabino de Lorenzo, alcalde de Oviedo. Después del acto se celebrará una comida en el hotel AC Forum.

Los abogados de oficio de Cádiz se quejan de cobrar tarde y poco

F. P. M., Cádiz

Los 1.769 abogados inscritos en el turno de oficio de la provincia de Cádiz expresaron ayer su malestar por el "bajo salario" y el "retraso" que sufren en los cobros de los casos que atienden. Según denunciaron, reciben los pagos trimestralmente y las cantidades que paga la Consejería de Justicia no se ajustan "ni de lejos" al baremo de honorarios que reciben por clientes que acuden directamente a los bufetes profesionales.

Un abogado cobra una media de 180 euros por un caso de separación que le llegue del turno de oficio, cuando la minuta mínima establecida para una separación de mutuo acuerdo no baja de 900 euros. En los casos penales, la Junta paga unos 200 euros, muy por debajo también de los honorarios de los letrados. A esta queja salarial, los abogados suman su malestar porque el cobro sea trimestral.

La delegada de Justicia en Cádiz, Gema Araujo, no entendió las críticas de que el sueldo sea bajo, aunque si asumió la tardanza de algunos cobros. "Los abogados de oficio cobran un 30% más desde que la Junta se hizo con las competencias de justicia", dijo Araujo, quien reconoció que el proceso de pago es "lento por lo complicado del trámite". La Junta estudia fórmulas para agilizar el pago.



ABOGACÍA

El presidente del Consejo visita Granada

El presidente del Consejo General de la Abogacía de España, Carlos Carnicer Díez, ha visitado Colegio de Abogados de Granada aprovechando su estancia en la ciudad con motivo de su participación en el II Congreso sobre Violencia de Género. Los recibió el decano del colegio, José María Rosales de Angulo, y los miembros de la junta de gobierno. /IDEAL



Un momento de la visita del presidente de los abogados. /IDEAL

TERCERA EDAD

El 73% de los ancianos sufre caídas

El 73% de las personas mayores de 65 años que se ha caído alguna vez, ya sea en su casa o en la calle, tiene miedo de que vuelva a ocurrirle, según un estudio de prevención de caídas entre ese sector de la población impulsado por la Fundación Iavante, dependiente de la Consejería de Salud. El estudio ha sido realizado entre 1.500 mayores. /R. I.

ACCIDENTE

Un hombre muere arrollado en la N-345

Un hombre murió ayer al ser atropellado por un turismo en la N-345, entre las localidades de La Rábita y Albuñol. Según fuentes de la Guardia Civil, el peatón caminaba por la calzada cuando un turismo, marca Citroen, lo arrolló, causándole la muerte. Las mismas fuentes precisaron que se están investigando las causas del accidente. /J. M. C.

PRIEGO DE CÓRDOBA

El PP pide un paso en el cruce de la A-339 en dirección a Zagrilla

F. G. PRIEGO. El grupo parlamentario popular ha presentado en la Cámara andaluza una proposición no de ley para que se estudie la reordenación de los accesos a Priego en los puntos kilométricos 24 y 27 de la A-339.

La parlamentaria y teniente de alcalde de Priego María Luisa Ceballos informó que esta proposición persigue que en el plazo más breve posible se arreglen los accesos a Priego por la A-339, ante los numerosos accidentes que se han producido en esta vía.

El PP ha pedido igualmente que se construya un paso elevado o bien subterráneo para atravesar la A-339 en el kilómetro 24, concretamente en la intersección de esta vía con la carretera de Zagrilla, ya que como indicó Ceballos, esta zona hay numerosas viviendas residenciales, por lo que existe un peligro en dicho cruce.

También ha presentado otra proposición no de ley en la que insta a la Junta a que realice los informes ambientales necesarios para acometer pasos de fauna en las zonas que atraviesa la A-339, dentro del parque natural de las Sierras Subbéticas.

Ceballos reclamó que en los nuevos carriles previstos para vehículos lentos se incluya la realización de pasos de fauna.

VILLA DEL RÍO

Epremasa financia la instalación de contenedores soterrados

A. O.S. VILLA DEL RÍO. El Ayuntamiento ha firmado un convenio de colaboración con Epremasa para la implantación del nuevo sistema de recogida domiciliar de residuos orgánicos a través de contenedores soterrados y la sustitución de contenedores verdes.

La iniciativa contempla la colocación de un total de 80 contenedores verdes, que supondrán una inversión de 18.000 euros, financiados por la Diputación.

Con la puesta en marcha de estos contenedores, el sistema se ha implantado en toda la comarca, a excepción de Cañete.

Los contenedores, que se ubicarán tanto en el núcleo urbano como en polígonos industriales, «mejorarán y acelerarán la recogida de residuos», señaló el concejal de Desarrollo, Jesús Morales.

| Sucesos |

La Policía Local incauta 23 armas prohibidas

La Policía Local de Córdoba se ha incautado en los dos primeros meses del año de un total de 23 armas prohibidas, entre ellas una catana de 40 centímetros de hoja y doce navajas de más de 16 centímetros. Las armas se han intervenido en el interior de vehículos o cuando eran portadas por sus propietarios, que pueden ser multados por esta infracción con 300 euros.

| Prisiones |

Pide ayuda a APDH para excarcelar a un enfermo

La directora de la cárcel, Elena Puerta, piensa «pedir ayuda a la Asociación Pro Derechos Humanos para buscar una casa de acogida a un interno» de sida, ya que «resulta difícil encontrarla para él». La asociación humanitaria criticó a Puerta al conocer que el interno, T.V.O., de 39 años, inició una huelga de hambre el 9 de febrero debido a la «situación de desamparo penitenciario» pues, desde que se le detectó el VIH en 1993, su salud empeoró progresivamente.

| Almodóvar del Río |

El PSOE exige el mismo trato en las parcelaciones

Ante las últimas protestas de vecinos de La Cigarrá, el PSOE ha exigido a la alcaldesa, Sierra Luque, un trato igualitario para todos los vecinos con viviendas en parcelaciones ilegales, ya que «unos obtienen autorización para solicitar suministro eléctrico y otros no». Los socialistas se preguntaron si existe trato de favor.

CASTRO DEL RÍO

El alcalde preside el Pleno con un fuerte despliegue de Policía y Guardia Civil para evitar otra protesta

Presenta una denuncia por desórdenes contra los trabajadores de una empresa de muebles

• Denunciaron hace años las trabas para ejercer su actividad por que estaban cerca de la firma de la que el regidor era socio. Ahora le culpan de perder una ayuda

Márquez se justificó así después de que el alcalde decidiese suspender el pleno y presentar una denuncia contra él por desórdenes públicos.

El enfrentamiento viene de largo

Se da la circunstancia de que alcalde y empresario protagonizaron hace años una disputa por una licencia para la sociedad Muebles Ategua, empresa (propiedad de Antonio Márquez) ubicada a las afueras del pueblo y cerca de otra a la que estaba vinculado el alcalde. Los propietarios denunciaron en aquella fecha que el regidor se resistía a regularizar su actividad pese a encontrarse en la misma parcela que su competidora.

Aquel conflicto acabó resolviéndose con la concesión de los permisos, pero las heridas se han vuelto a abrir tras la pérdida, según Márquez, de la subvención para el proyecto empresarial que han levantado, destinado a la fabricación, exposición de maquinaria y venta de muebles de olivo.

Por ese motivo, se manifestaron hace unos días, protesta que les ha costado una denuncia en el juzgado y probablemente una sanción económica. Pese a ello, anunciaron esta semana que volverían a protestar.

A. MUÑOZ

CÓRDOBA. En torno a una decena de agentes de la Guardia Civil custodiaron el Ayuntamiento durante la sesión del miércoles pasado para evitar una nueva protesta de un grupo de empleados y responsables de la empresa Muebles Ategua, que días atrás se manifestaron en el Pleno en protesta por la pérdida, según ellos, de una subvención del Proder de la que responsabilizan al alcalde, Juan Merino (IU), representante del municipio en la junta directiva del Grupo de Desarrollo Rural.

El empresario Antonio Márquez aseguró ayer a este diario que entre ocho y diez guardias civiles, además de los agentes de la Policía Local, se personaron en el Consistorio, aunque «mosotros siempre hemos ido en son de paz. Lo del otro día consistió en echar serrín en el salón de plenos veinte minutos antes de que comenzase la sesión y luego manifestarnos».

LUCENA

Estreno reivindicativo del Colegio de Abogados

El decano del Colegio de Abogados, Juan González, exigió durante el discurso de renovación del cargo, la mejora de los servicios judiciales. Reclamó el traslado del juzgado número 3, tras calificar de «escandaloso» que no se cuente con dependencias como salas de testigos y de profesionales o un lugar de separación entre víctimas y agresores. En segundo lugar, pidió que el partido judicial cuente con al menos los cuatro juzgados que tenía en 1970, así como un juzgado de lo penal y que los actuales juzgados sean atendidos por magistrados.



LUCENA REACCIÓN A LA INTERVENCIÓN JUDICIAL DE EXPOSITORES EN MOBILIARIA

Malestar en el sector de la madera por el plagio

● **Recomiendan que se pongan aranceles en la importación de productos asiáticos**

● **Aseguran que casos como el denunciado ponen en peligro los empleos**

JUAN A. FERNÁNDEZ
LUCENA

El sector del mueble y la madera de Lucena está sensiblemente preocupado ante la copia de muebles por chinos y brasileños, que puede poner en peligro buena parte de sus empleos. Varios empresarios luceninos se han pronunciado al respecto demandando la adopción de medidas, entre ellas aranceles, para poner freno a lo que califican como una carrera imparable que puede poner en peligro varios sectores de la economía española.

Por su parte, la gerente del Consorcio Escuela de la Madera de Encinas Reales (Cemer), María Teresa Arias, ha señalado que el problema del plagio de productos no es nada nuevo, sino que ahora sale a la luz por el hecho de que están apareciendo copias en las propias ferias. Arias destaca que la patronal nacional del sector, Confemadera, está pidiendo a la UE que se adopten medidas cuanto antes. Apunta que se están importando unos muebles muy baratos, pero a costa de unos salarios de miseria y de unos trabajadores explota-

dos, y que los responsables de las ferias deberían ser muy exigentes e impedir que se expongan estos productos, dado que un empresario que pague sus impuestos y a sus trabajadores no puede competir con ellos.

La gerente del Cemer explica que en Córdoba hay unas 1.200 empresas del sector de la madera, con más de 10.000 empleados y que, ante la globalización de la economía, algunos empresarios españoles están optando por deslocalizar sus empresas yéndose a China y a otros países. No obstante, "ésta no es la solución", pues en pocos meses se encuentran con que al lado "les instalan una nave, le copian sus modelos y en poco tiempo se han quedado hasta con su red comercial", con lo que al final son eliminados del mercado. ≡



JUAN A. FERNÁNDEZ

VISITA DE EMPRESARIOS AL CEMER

Encinas Reales o Empresarios de países del Este y Bélgica han conocido el consorcio escuela de la madera (Cemer), atendidos

por la gerente, María Teresa Arias, el director de la oficina técnica, Enrique López, y el presidente de Aditel, Antonio Pineda. J.A.F.

TOMA DE POSESIÓN DE LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

González Palma exige un juzgado de lo penal

● **El decano pide una ubicación "digna" para las salas judiciales**

JOSÉ MARÍA GARCÍA
LUCENA

Juan González Palma, reelegido decano del Colegio de Abogados de Lucena, calificó ayer como "indigna" y "escandalosa" la situación de algunas de las infraestructuras judiciales de la ciudad. González Palma realizaba estas declaraciones durante el acto de toma de su posesión de la nueva junta de gobierno colegial. El decano lucenino exigió

a la Consejería de Justicia "que el juzgado de primera instancia número 3 se instale en un lugar mínimamente digno", sin que la creación del nuevo palacio de justicia, prometido desde hace cuatro años, sea una excusa para mantener la ubicación actual, "en un semisótano, en el que no se dispone de sala para testigos ni para procuradores y abogados, y no hay separación entre víctimas y agresores, pese a ser el juzgado de referencia para los casos de malos tratos a mujeres".

González Palma también reclamó la creación en Lucena de un juzgado de lo penal "con ju-



JUAN A. FERNÁNDEZ

▶▶ González Palma en la toma de posesión.

risdicción sobre los partidos judiciales próximos". Según el decano "con los tres juzgados existentes no se puede dar una justicia acomodada a la Constitución". En este sentido, recordó que de los cuatro juzgados con los que contaba el partido judicial Lucena-Rute a principios de la década de los 60, hoy sólo quedan los tres de Lucena, pese a que se han multiplicado la población y el número de asuntos generados.

Por último, el decano del Colegio de Abogados se refería a la transitoriedad que supone Lucena como destino para los jueces, lo que ocasiona numerosas vacantes. Según el decano, "sería fundamental que el Consejo General del Poder Judicial convirtiera los puestos de jueces de Lucena en magistrados". ≡